

Eduard



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202150000013571

Bogotá D.C., **27 ABR 2021**

Señores:
ARLEY CELIS SABOGAL (CC. No. 19.069.273)
CARMEN MERCEDES MORA (CC. No. 35.486.400)

Predio denominado SIN DIRECCIÓN LOTE # 16 (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)
Predio denominado "LOTE NUMERO DIECISEIS (16)" (Según Escritura Pública)
Vereda Azafranal
Municipio de Silvania
Departamento de Cundinamarca.

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016.

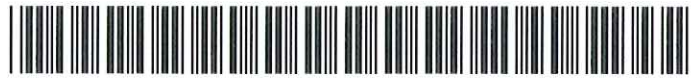
ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. 202150000013561 **Predio TCBG 6-968.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, en las oficinas ubicadas en la carrera 27 N°21-36 Consorcio Vial Ruta 40 en la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, y/o comunicarse a los números telefónicos 3117461655 - 3104756597 o a los correos electrónicos etorres@consorcioruta40.com - yhernandez@consorcioruta40.com, con el fin de notificarle el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 202150000013561, por el cual se dispone la adquisición del predio denominado SIN DIRECCIÓN LOTE # 16 (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), "LOTE NUMERO DIECISEIS (16)" (Según Escritura Pública), ubicado en la vereda Azafranal, jurisdicción del municipio de Silvania, Departamento de Cundinamarca, de conformidad con la certificación expedida por la Oficina de Planeación del municipio de Silvania, identificado con la Cédula Catastral No. 257430001000000020828000000000, Matrícula Inmobiliaria No. **157-80127** de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Ficha Predial No. **TCBG-6-968.**

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1) 3906013

www.via40express.com



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202150000013571

Recuerden que, para la presentación a la diligencia de la notificación personal, deberán identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe estar debidamente autenticado.

Si no se les pudiere notificar personalmente, se remitirá un aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con copia íntegra del acto administrativo a la dirección del predio o, a la dirección de notificación que manifiesten, entendiéndose surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

Arley Celis Sabogal.

cc 19'069.273 Bta.

Abril 27/21



FRANCIS REGIS LE MIERE

Director de Proyecto

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |

Edwin Arley Celis.

cc. 79707289.

Abril 27/21.

Herederio Determinado

Sando H. Tena Celis Mora
cc 50'308.348 de Bta.
Abril 27/2021
Herederio Determinado.

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1) 3906013